



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC N°: 50217/2016

Córdoba,

1.1 DIC 2017

VISTO:

La necesidad de extender la jornada del agente Mario César Guerra Legajo 41097 para atender tareas de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad y de protocolo y ceremonial para la Colación de Grados del 1 de diciembre del cte año y;

CONSIDERANDO

Que fueron 7 horas extras durante el mes de noviembre y 3 horas extras durante el mes de diciembre del cte año.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de 7 horas extras durante el mes de noviembre al 50% y por un monto bruto de 3423,05 (pesos TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CERO CINCO CENTAVOS) y 3 horas extras durante el mes de diciembre del cte año al 50%, y por un monto bruto de 1467,02 (PESOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CERO DOS CENTAVOS) al agente Mario César Guerra Leg. 41097

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo a los Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

2021


Dr. Pablo Antonio Murillo
Secretaría del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA